



Madrid, 25 de abril de 2024

De conformidad con los Estatutos de nuestra Asociación, el Consejo Directivo ha acordado la apertura del proceso electoral para elegir a los miembros del próximo Consejo. El desarrollo del mismo se ajustará al siguiente:

CALENDARIO ELECTORAL

10 de mayo: Apertura del proceso electoral y del plazo para presentar candidaturas.

26 de mayo: Fin del plazo para la presentación de candidaturas.

31 de mayo: Proclamación y publicación de las candidaturas.

1 al 10 de junio: Plazo para presentar reclamaciones a las candidaturas proclamadas.

11 al 15 de junio: Período para resolver las reclamaciones a las candidaturas proclamadas.

20 de junio: Asamblea extraordinaria para la elección y apertura del plazo para presentar reclamaciones a su desarrollo y resultado.

30 de junio: Cierre del plazo para reclamar contra el acto y resultado de la elección.

Conforme al art. 12.2 f) de los Estatutos de la Asociación, quienes no asistan a la Asamblea pueden delegar su representación, para lo cual se facilitará el consiguiente modelo junto con la documentación relativa a la convocatoria de la Asamblea

La presentación de candidaturas y, en su caso, reclamaciones, deberá realizarse remitiéndolas a la Secretaría de la Asociación, por una de las dos vías:

- ✓ Por correo electrónico con firma digital asepuc@asepuc.org con copia eurquiag@ucm.es
- ✓ Por correo postal ordinario a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Departamento de Administración Financiera y Contabilidad-Universidad Complutense de Madrid. Carretera de Húmera s/n Pozuelo de Alarcón (Madrid 28223).

Fdo.: Elena Urquía Grande
Secretaria